AÑO XXVII.—(2.ª época).—Número 2.445

SORIA.—Jueves 4 de Mayo de 1905

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre: 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

†

El Señor

D. FLORENTINO RODRIGO EGIDO

Exalcalde, Juez municipal y representante del Banco de España.

Falleció en la villa de Almazán el día 30 de Abril de 1905,

Á LOS 46 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Manuela Jimeno; hijos Carmen, Gerardo, Felisa y Santiago; padres D. Buenaventura y D.ª Josefa Hernando, hermanos D. José, D.ª Vicenta y D. Casto; madre y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Almazán 2 de Mayo de 1905.

†

EL SEÑOR

D. SANTIAGO ARANCON ARANCON

FALLECIÓ EN ARÉVALO DE LA SIERRA

el 26 de Abril de 1905, á los cuarenta años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Estefanía Ramón; hijos Doña María, Don Santiago, Doña Sofía y Don Manuel; padres Don Justo y Doña Felicia Arancón, y demás familia,

Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Arévalo de la Sierra 30 de Abril de 1905.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DE ACTUALIDAD

No ha muchos días que, convocada por su ilustrado Presidente, celebró sesión la junta ó comisión informadora de *higiene y salubridad* de Soria, con el primordial y casi exclusivo objeto de que emitiera su parecer respecto al punto que estimase más conveniente para emplazar el nuevo grupo escolar—ó sea nuevas escuelas en proyecto—.

Si no con las mismas palabras, casi casi con argumentos calcados en las prescripciones que consigna la «Instrucción técnico-higiénica» que publica la *Gaceta oficial* del 29 de Abril próximo pasado, y que complementa una Real orden referente á las subvenciones que el Estado habrá de conceder á los municipios para la construcción de esos modernos edificios pedagógicos, tuve el honor—y aun puede decirse el atrevimiento—de intervenir con mi desautorizada voz, pero con mi buen deseo de acierto, poniendo á contribución para ello los limitados conocimientos que sobre la materia poseo, impugnando la propuesta de que el sitio preferido lo fuese el que actualmente ocupan hoy la Audiencia y Cárcel, al par que designando como más ventajoso—tal vez único—el del «Espolón» y su campo adyacente.

Al fin prevaleció este último criterio en el seno de la citada Junta. Sin embargo, nuestra Excma. Corporación municipal, por razones indudablemente de gran peso y de diversos órdenes que yo respeto, y que lejos, muy lejos están de mi censura, parece que optó por el lugar objeto de mi impugnación.—Es verdad que de nuestra competencia no era juzgar el asunto bajo otro criterio que el de las exigencias de la más pura higiene.

Y dice así en su apartado I la aludida Instrucción:

. . . . . .

. . . . . .

«EMPLAZAMIENTO

Las escuelas deberán situarse en sitio *alto, seco; bien soleado*, de fácil acceso y *aislado de otras edificaciones*; á ser posible estarán *próximas á jardines*, plazas ó *anchas vías de poco tránsito* y se evitará *la proximidad de cementerios*, etc., etc.

El mejor emplazamiento será en *pleno campo, aun cuando resulte algo alejado del centro de la población*, pues este inconveniente se compensa con la *indudable ventaja del ejercicio físico* á que obliga á los niños y con la pureza del aire que han de respirar».

. . . . . .

Si me permito formular estos comentarios y darles publicidad por medio de la prensa no es obedeciendo á móviles pueriles de personal satisfacción; quien así lo piense se equivoca de medio á medio, pues hace ya mucho tiempo—años sobrados—que estoy *radicalmente* curado, si es que, en mayor ó menor escala, llegué á padecerla alguna vez, (pues de esto no puede ser uno mismo imparcial juez) de la enfermedad moral titulada «amor propio».

Lo hago, única y exclusivamente, para que sirva de punto de atención y llamada, por si, en su día, pudieran suscitarse obstáculos y trabas que dificultasen ó acaso imposibilitasen el alcanzar la subvención á que habrá de aspirar nuestro municipio, puesto que la «Instrucción integra el Decreto» de referencia.

Así creo descargar mi conciencia como uno de los hijos amantísimo de este noble pueblo, y ahora *el que quiera oir que oiga.*

El que la Diputación provincial llegase ocasión de instalarse por aquellos mismos lugares—medida que estimo de gran oportunidad y acierto—no lo juzgo obstáculo para la *previsora* rectificación del acuerdo adoptado, pues todo cabe— y cabe bien—en aquellos amplios solares de condiciones inmejorables y sin igual, no solo bajo el punto de vista de la *higiene y salubridad* sino bajo todos cuantos se mire. Porque no hay que darle vueltas; Soria no será lo que debe ser ni alcanzará la importancia y mejoramiento que operen su completa, imprescindible y saludable transformación, en tanto que la tarea de urbanizar debidamente su llamada «parte alta» no entre en un período de actividad, y de actividad febril si fuese dado.

Y ya como de pasada, para que sirva de contestación á alguien, que con el fin de reforzar la decisión por mí combatida se abroquela en la reciente construcción del nuevo Asilo-Escuela de las Hermanas de la Caridad, habré de manifestar que, según mi humilde opinión,—y estoy dispuesto á demostrárselo—adolece aquél de idénticos defectos de *emplazamiento*—si bien un tanto atenuados, como espontáneamente lo confieso—de los que adolecería el edificio proyectado por el Ayuntamiento con destino á la enseñanza primaria si se emplazase en el lugar acordado por hoy; cosa que es de lamentar por tratarse de una moderna y no del todo mal entendida edificación.

BONIFACIO MONGE.

Soria 1.º de Mayo de 1905.

Carta de Madrid

Madrid 2 de Mayo de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Desde el sábado anterior se encuentra el vecindario de la capital de España bajo la dolorosa impresión de faltarle pan, como consecuencia de la huelga de los tahoneros.

Un inspector celoso, un empleado municipal que cumpliendo con su deber obligaba á que el pan se pesara antes de expenderse al público, ha sido todo el origen de la huelga, porque, según dicen los panaderos, aquel inspector pegó á uno de los expendedores asociados. Formulada la queja en presencia del alcalde, éste prometió inquirir lo que hubiese de cierto en el asunto, á cuyo efecto se instruyó expediente, resultando que la animosidad de los panaderos no tenía otra base que el inspector ordenaba el peso del pan y que no hubo ni amenazas, ni palos, como sostenían los panaderos. Estos, en atención á que el referido inspector no fué declarado cesante, acordaron por unanimidad la huelga y Madrid entero por las mañanas se lanza á las calles en busca de pan.

Este artículo viene en pequeñas partidas de Segovia y Avila, de Jetafe y de Fuencarral y Hortaleza, pan apenas cocido y que se arrebata inmediatamente de manos de los bomberos que lo expenden en los cuartelillos de los distritos, quedando la inmensa mayoría de los vecinos sin el indispensable artículo para almuerzos, comidas y cenas.

En muchas casas se han visto obligados á comprar mendrugos de pan en las traperías y en otras en vez de pan se han comido galletas.

En los hoteles y fondas se ha servido y se sirve hoy á los parroquianos el pan de las sobras del día anterior.

Esta mañana entró muy poco pan de los pueblos, y en las tahonas, en donde por la noche trabajaron soldados panaderos, no se pudo atender á la demanda y en vez de tres libretas se echaron dos para *alargar* la hornada; el disgusto y el malestar cunden.

En las tahonas, durante todo el día, la aglomeración de gente es mucha, especialmente en los hornos y expendedurías de los barrios altos.

Los huelguistas.

La actitud de los huelguistas persiste hasta el extremo de que á pesar de encontrarse en la Cárcel Modelo los principales instigadores, se reunen bastantes, y estos días han utilizado contraseñas: una de estas contraseñas decía:

«A las doce todo terminado», y otra era esta: «Victoria á los once de la mañana».

El número de huelguistas pasa de 5.000 y las autoridades, por más que emplean toda suerte de medios para conjurar la huelga, son importantes para conseguir sus propósitos, esta contigua por la actitud de los panaderos que piden destituya el alcalde al inspector D. Telesforo Plaza y al agente que tiene á sus órdenes.

De todas las tenencias de alcaldía se envian á la presidencia del Ayuntamiento relaciones de obreros municipales que sean panaderos y puedan sustituir á los huelguistas. Muchos de estos trabajan ya, porque los patronos han puesto á su disposición las leñas y los hornos para ello, aun cuando tampoco falta patrono que haga causa común con sus operarios.

En resumen; la huelga de los panaderos obedece á que estos se rebelan contra quiénes se muestran enérgicos en que el pan se pese, se confeccione con harina sin mezcla de cal ú otras materias y se amase con agua limpia y no con líquidos putrefactos y fétidos.

Esta es la verdad; y la verdad ante todo, pese á quien pese.

La fiesta del trabajo.

Como en años anteriores y según acuerdo de la federación internacional, ayer no se ha trabajado ni en talleres ni fábricas, marchando los obreros por la tarde con sus familias á merendar al Soto de migas calientes. Multitud de obreros se extendían, formando grupos y sentados sobre la hierba, desde la Fuente de la Teja hasta el Puente de Segovia, sin que ni por un momento se hubiese perturbado el orden, y predominando la alegría y la expansión entre aquellas familias que se oxigenaban.

La lluvia que vino á sorprender á los excursionistas los disolvió regresando todos á sus domicilios, los unos por la Ronda y los otros por el paseo de San Vicente.

La protesta de los republicanos.

Se publicó el sábado anterior la protesta de la minoría republicana, escrita por D. Gumersindo de Azcárate y Menéndez.

El documento es correcto en la forma y enérgico en el fondo, y va dirigido al presidente del Consejo de ministros.

He aquí algunos de los párrafos del documento:

«Ni el espectáculo de sucederse en poco más de dos años cinco ministerios, á modo de cinematógrafo infantil, unas veces contra la voluntad del Parlamento, otras sin ella y siempre por la de la corona; ni la incalificable actitud del poder ante la insistente petición formulada, no ya por los adversarios del régimen imperante y del Gobierno, sino por la casi totalidad de los correligionarios de vuecencia para que se reanuden las sesiones de Cortes, como si en el régimen sinceramente representativo y parlamentario fuera lícito á persona alguna dejar de someterse á lo que pide todo el mundo; ni el vilipendio que resulta para el Parlamento de que de ese modo se le trate y menosprecie, como si la personal confianza del Jefe del Estado fuese título suficiente para gobernar, han sido motivos bastantes para que esta minoría se creyera en el caso de dirigirse á V. E., porque reconociendo que, en conciencia, á gobernantes dignos de regir los destinos de un pueblo obliga tanto como el respeto á la letra de la Constitución, el debido á las prácticas que la hacen viable, no es el mismo, sin embargo, pedir á los poderes públicos sinceridad y lealtad en sus procederes que el demandar de ellos el estricto cumplimiento de las leyes.

. . . . . .

¿Cuándo más exigido el ejercicio de la *política* que ahora, para explicar las dos crisis antiparlamentarias, todavía no explicadas, y para salir al encuentro de una caricatura de Gobierno personal, idea que al parecer se acaricia, como si cupiera olvidar la sangre derramada en tres guerras civiles para hacerlo imposible en todas sus formas y variedades?

¿Cuándo más imperioso el ejercicio de la función *legistativa* que ahora en que están demandando urgente solución cuestiones tan graves y trascendentales como la de subsistencias y la de tratados de comercio? ¿Cuándo más necesario que ahora el ejercicio de la acción *fiscalizadora*, cuando siguen enseñoreados de la Administración pública el caciquismo, la ilegalidad y la arbitrariedad, y cuando por todas partes se pide que se haga luz sobre la catástrofe del depósito del Canal de Lozoya?»

El documento protesta enérgicamente ante el incumplimiento del artículo 4.º de la ley de 28 de Noviembre de 1899.

La mayoría ministerial.

Son bastantes y muchos los elementos de la mayoría ministerial que estos días vienen tratando de realizar un acto cerca del Jefe del Gobierno que manifieste el disgusto que predomina entre aquellos elementos con motivo de la prolongación de la clausura en que las Cortes se encuentran.

De estos propósitos se han enterado los señores Silvela, Maura y Dato, y desde luego se han esforzado en hacer desistir de que aquel acto de la mayoría se llevase á efecto.

En esta faena aún se están ocupando aquellos señores, y no fuera extraño que después de conocida la respuesta del señor Villaverde al Mensaje de los liberales y de los republicanos, se exteriorice la idea de dar á comprender al Jefe del Gobierno que son muchos los diputados ministeriales que desean que las Cortes se abran inmediatamente.

A esto se debe agregar que el acto de que se habla no se hará, sabiéndose, como ya se sabe, que hasta el 14 de Junio no se celebrará la primera sesión de Cortes, después de la primera crisis que dió por resultado la salida del Sr. Maura del poder.

Nuevo Consejo de Ministros.

Terminó el Consejo de ministros á las

sen, y todo en el mundo lo sacrificarían por salvarlo de una profanación sacrílega.

El rico pañuelo recamado de perlas con que más de una vez hemos llamado la atención del lector era la envoltura exterior en que la madre de Miriam preservaba este tesoro, y la hija lo apreciaba en el doble concepto de legado querido y reliquia sagrada, pues continuaba aplicándole al mismo uso. Una mañana temprano se arrodillo Miriam delante de su arca, y procedió á abrirla después de prepararse con fervorosas oraciones, grande fué su consternación y desconsuelo cuando notó que el arca estaba descerrajada y sustraído su tesoro. Echóse á llorar amargamente como María Magdalena en el sepulcro, porque le habían llevado su Señor y no sabía donde le habían depositado (1); y como ella también, llorando todavía, se inclinó y miró otra vez dentro del arca, y descubrió un papel que á causa de su primera sorpresa y turbación no advirtió antes, en el cual leyó que el objeto que buscaba se hallaba intacto en poder de su hermano, y que si ella lo deseaba le era fácil rescatarlo. Corrió al punto á la habitación de Oroncio, que estaba encerrado con el hombre siniestro á cuya presencia se estremeció

(1) San Juan, c. XXI, v. 13.

dejarle, y que cuanto gastara en los últimos tiempos, y aun la casa misma que habitaban, pertenecían á su amigo Eurotas, por cuya razón debía mirarle como su único protector y guía.

Ocultóle el estrecho parentesco que le unía con el viejo, y el soberbio, ambicioso y libertino mozo se halló súbitamente en manos de un hombre sin corazón, insensible á los remordimientos y con no menos ambición que la suya, el cual empezó por prescribirle, como base de mutua confianza, la sumisión más absoluta á su voluntad, y el deber de obrar siempre como un inferior, en la inteligencia además de que nada en ningún caso había de parecerle demasiado pequeño ni demasiado grande, ninguna acción buena ni perversa, con tal que condujera al exclusivo fin de restaurar la fortuna y posición de la familia.

Continuar residiendo en Antioquía después de la ruina de la casa era punto menos que imposible al paso que con un capital mediano se podía con mejor éxito tentar fortuna en otra parte. Mas luego se encontraron con que vendido todo lo que quedaba, apenas alcanzaba á cubrir las obligaciones que aparecían después del fallecimiento del padre. Estaba, sin embargo, intacta aun la herencia de la hermana, y ambos convinieron en la necesidad de arrancársela. Al efecto ensayaron todo

siete y media de anoche, facilitándose en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

El Sr. Presidente dió cuenta al Consejo de la contestación á la carta que le han dirigido los diputados republicanos con ocasión de la fecha de apertura de las Cámaras, y el Consejo la aprobó por unanimanidad.

Se aprobaron dos expedientes del ministerio de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de todos los antecedentes de la huelga de panaderos, de las medidas de previsión adoptadas y de la seguridad que se abriga de que no falte pan en la medida necesaria para el abastecimiento del vecindario, sea cual fuere el curso de la huelga.

El ministro de Gracia y Juslicia ha dado cuenta del nombramiento de juez especial hecho por la Sala de gobierno de la Audiencia para entender en los sumarios á que dé lugar la huelga de panaderos.

También dió cuenta el ministro de la Gobernación de que los *meetings* celebrados en el día de hoy y de que tiene noticia hasta este momento, han tenido lugar con el mayor orden, sin que se haya producido incidente alguno desagradable.

Se aprobaron tres expedientes del ministerio de la Guerra sobre adquisición de materiales y permuta de una parcela de terreno en Trubia.

El ministro de Hacienda manifestó al Consejo que en la suscripción de Obligaciones del Tesoro, que en el día de hoy empezaron á ofrecerse al público, se habían suscripto, á las tres de la tarde, 71.500.000 pesetas.

Respuesta del Gobierno á los republicanos

Por su mucha extensión no es posible publicar íntegra la respuesta que el Gobierno da á los republicanos contestando al documento que se ha dirigido al señor Villaverde.

La contestación se expresa en algunos de sus párrafos del modo siguiente:

«No hay en la conducta del Gobierno infracción de precepto legal alguno constitucional, ni orgánico, ni tampoco de prácticas parlamentarias.

Carecerán de motivo y de base la protesta y las quejas que VV. EE. se proponen llevar á la plaza pública, sin duda dentro de las leyes que regulan y garantizan el derecho de reunión.

Solo la pasión, que perturba el conocimiento en las más privilegiadas inteligencias, puede atribuir al Gobierno, no ya menosprecio, sino la menor falta de consideración al Parlamento, cuyos altos derechos acata con respeto y cuyas elevadísimas funciones sirve con lealtad al preparar la trascendental labor que es como el título con que ha de presentarse á sus sesiones.

Pocas y muy sobrias palabras toca al Gobierno escribir frente á las últimas que VV. EE. han escrito. Nación, Parlamento y Rey son grandes poderes cuya obra común es el bien público y será, si no se perturba la reconstitución, el progreso y el engrandecimiento de la patria. Inseparable el Rey del Parlamento, lo son ambas instituciones de la nación constitucionalmente organizada y regida. Del cuarto factor que evocan VV. EE. para encontrar á su bien llamada protesta un final que parezca violento, debo pensar y creo que no pasa de ser un nuevo extravío doctrinal, sin raíces en la voluntad ni alcance en la acción que hayan de colocar al Gobierno en el trance doloroso, pero inexorable, de defender el orden público, la paz social y las instituciones constitucionales con todas las armas que las leyes ponen en sus manos.

Madrid 30 de Abril de 1905.—*Raimundo F. Villaverde.*»

Los republicanos esta tarde dicen que en breve se volverán á reunir en el domicilio del Sr. Salmerón para tomar importantes acuerdos.

Se cree que los *meetings* que tienen anunciados se celebrarán en breve, principiando en Madrid, cuyo *meeting* presidirá el Jefe de la llamada Unión republicana.

Noticias.

Don Alfonso XIII saldrá de Madrid para su viaje al extranjero el día 27 del actual, acompañando al monarca, al parecer, los Sres. Villaverde y el ministro de Estado.

—Definitivamente saldrá mañana de Madrid S. M. el Rey en dirección á Cuenca.

Don Alfonso XIII saldrá á las diez de la mañana, llegando á Cuenca á la una de la tarde. Permanecerá en aquella capital dos horas, regresando á Madrid por la tarde.

—Parece ser que el Gobierno se propone cubrir las doce vacantes de senadores vitalicias que actualmente existen.

Estas vacantes son por defunción del Duque viudo de Deni; marqueses de Misa, Castellones y Castro Serra, Conde de la Cañada y San Bernardo, Arzobispo de Granada, D José Ferreras, D. José Calvo y Martín, D. Cipriano del Mazo, D. Gaspar Salcedo y D. Juan Valera.

—Ha fallecido nuestro querido amigo el popular escritor D. Eduardo Lustonó, autor del libro de la zarzuela «Un baile y una soirée» que tanta celebridad le ha dado.

Era trabajador infatigable.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

—El Sr. Ministro de Estado ha dicho que todavía no sabe si el Sr. Villaverde acompañará á D. Alfonso XIII al extranjero.

—Anteayer ha llegado el Rey de Inglaterra á París, hospedándose en el Hotel Bristol.

La recepción hecha en el Palacio Elíseo fué sencillísima, lo mismo que el banquete.

El Rey Eduardo pasa el día de hoy en completo incógnito.

—Dicen de San Petersburgo que esta mañana estalló una bomba en el mismo momento que varios anarquistas la preparaban en el domicilio de ellos. Quedaron heridos gravemente dos anarquistas.

—Se ha celebrado esta mañana la función religiosa en la Catedral por el alma de las víctimas del 2 de Mayo. Esta tarde la procesión cívica ha recorrido las calles de costumbre, formando todas las tropas.

— Mañana se celebrará en el teatro Moderno el beneficio de Loreto Prado, estrenándose una obra denominada *Fea y con gracia*, de los hermanos Quintero.

—En el teatro de Lara se estrena mañana una comedia de Almagro y Hoyos, titulada *Una cosa es el amor...*

—La plaza de Toros esta tarde se encuentra llena, lidiándose toros de Pérez de la Concha por Antonio Fuentes y *Lagartijo*.

Para esto sobra el dinero.

—El día hermoso.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EL CENTRO SORIANO

EN EL TEATRO DE LA COMEDIA

No se borrará tan fácilmente de la memoria el hermoso y artístico espectáculo que dió anoche el Centro Soriano en el teatro de la Comedia.

Encantadores *buquets* de exquisitas flores simulaban las plateas, ocupadas por elegantísimas señoras, señoritas y niñas encantadoras, lo mismo que los palcos, entresuelos y principales.

La colonia soriana de Madrid se había dado cita anoche en el aristocrático coliseo de la calle del Príncipe, para rendir pruebas de cariñoso afecto á D. Manuel Pera Nevot, en cuyo beneficio se celebraba la inolvidable velada.

El Sr. Pera Nevot, artista de corazón, entusiasta por el arte, de figura simpática y maestro en todo instrumento de cuerda y director de la Rondalla del Centro Soriano, *La Numantina*, puede estar satisfecho de todos sus aventajados discípulos, de la Junta directiva del Centro Soriano, del cuadro lírico y dramático del mismo, y del público en general, que anoche le ovacionó justamente, premiando de este modo sus indiscutibles méritos y su talento artístico.

El teatro de bote en bote.

***

Principió el espectáculo con preciosa sinfonía por el sexteto dirigido por el maestro Barbero.

Se puso en escena el juguete cómico-lírico de Angel Caamaño, denominado *La nieta de su abuelo*.

La señorita Pérez, con inimitable gracia y desenvoltura, desempeñó la protagonista de la obra, teniendo que repetir el tango entre grandes aplausos

Muy discretos estuvieron la señorita Garzón y los señores Sanz, Castané y López, que adelantan mucho de día en día.

Se presentó en escena la rondalla, con su presidente, D. Ventura López y su profesor el Sr Pera Nevot.

Una nutrida salva de aplausos resonó en la sala.

La rondalla tocó á la perfección una meritísima pieza denominada: *Cantos nacionales. De Galicia á Madrid*, del maestro Pera.

La cadencia de la gallegada y los motivos diversos de la composición, fueron ovacionados.

Tocó la rondalla el *Paso-doble alemán*, que fué aplaudido, y finalmente se presentaron en escena la señorita Pérez y la niña Blanca Morenilla, ricamente vestidas y luciendo aquélla precioso mantón de Manila

La *Jota de la madre del Cordero*, bailada por la simpática pareja, se repitió, teniendo que alzarse la cortina infinidad de veces, llamadas por el público las señoritas indicadas y los verdaderos profesores de la rondalla.

Siguió el estreno de la bufonada cómica en un acto y en prosa, titulada *La casa de los apuros*.

Chistes cultos, escenas de vis cómica de mucha fuerza y un desempeño inmejorable, salvaron la bufonada.

La señora Lledó es una verdadera actriz; se mueve en escena con aire y modula con elegancia.

Fué aplaudida la señora Marín lo mismo que las Srtas Pérez, Cobos y Santamaría que vistieron con irreprochable elegancia.

El Sr. Sanz, parodia á la perfección al actor Sr. Carreras, y en su papel de *Don Severo*, hizo las delicias del público.

El Sr. Herreros, nos ha demostrado que es un actor que estudia y desde luego le auguramos, lo mismo que al Sr. Sanz, que llegará hasta donde se propone ir en el difícil arte de la declamación.

Los Sres. Castañé, López y niño Masegosa, no descompusieron el cuadro, ni mucho menos especialmente el Sr. Castañé *que hizo un carbonero perfecto*.

La Casa de los apuros fué aplaudida por la serie de incidencias que se desarrollan en el domicilio desmantelado de un cesante, cuya señora, influída por la monomanía de la grandeza, en el día de su santo onomástico, se ve en serios compromisos para convidar á las relaciones de la familia que acuden á felicitarla y no hay medio alguno pecuniario para ello.

Los autores de *La Casa de los apuros*, D. Enrique García Cuesta y D. Alfredo García Sánchez, se presentaron en el palco escénico entre una verdadera ovación, merecida.

Siguió un intermedio musical desempeñado por los maestros Sres. Pera Nevot y Morenilla. Aquel con el laud y éste en el piano, tocaron *Voix de la Brise*, de Bellenghi; *Música proibita*, de Gastaldon; dos piezas de concierto y la jota de la zarzuela de Caballero, *El duo de la Africana*, que fueron intepretadas por el maestro señor Pera Nevot, de manera magistral, y acompañadas por el maestro Morenillas, con rara habilidad.

El público ovacionó á los artistas, repitiéndose los bravos y los aplausos

El Sr. Pera Nevot, lo mismo que el señor Morenilla, se presentaron en escena infinidad de veces, llamados con insistencia por el público.

El juguete cómico en un acto, original de Eduardo Zamora Caballero, titulado *Me conviene esta mujer*, interpretado por la niña Masegosa y los niños Pepito Masegosa y Pepito Cabello, fué una continua ovación

Las frases intencionadas, la expresión y el colorido que la niña Masegosa dió á su difícil papel de modistilla, causó deliciosa impresión en el público que no cesó de reir y premiar con grandes palmadas á aquella niña hermosísima lo mismo que á su hermano, en el papel de cesante y de impertinente enamorado.

El niño Pepito Cabello, en su papel de farmacéutico tímido, se hizo aplaudir, especialmente en un mutis que muchos actores de fama hubieran querido parodiar de aquel niño.

A la terminación del juguete, la niña Masegosa y su hermano Pepito y el niño Pepito Cabello, fueron obsequiados con flores y cajas de dulces mientras que el público los ovacionaba con entusiasmo

D. Pedro Pagés y D. Luis Ruiz, prevot de la Sala de Mr. Rogal, dieron una sesión de esgrima,

Ambas demostraron fuerza y destreza, siendo aplaudidos.

Finalmente se llegó al quinto número del programa, en el que figuraba el juguete comico en un acto y en verso, original de Manuel Soriano y Luis Falcato, titulado *Los sobrinitos*.

Puede sinceramente decirse que pocas veces se habrá visto el juguete de Soriano y de Falcato representar de modo más perfecto, y que el público hubiese saboreado á su placer los chistes de la obra, como anoche se desempeñó y se representarán los diversos tipos que en el juguete figuran

Corresponde todo el éxito alcanzado á la señorita Pérez.

Esta señorita es una verdadera y concienzuda artista.

En el papel de niño alborotador y guerrero estuvo inimitable y fué ovacionada. En el papel de niño glotón y bruto, acaso no tenga rival, y en el niño flamenco enamorado, *bailao* torero y pendenciero, alcanzó una delirante ovación.

La Srta. Pérez bailó tangos, sevillanas y peteneras con toda la gracia y sal de la tierra andaluza, *enloqueciendo* materialmente á la concurrencia que no tuvo momento de reposo para aplaudirla en todo el curso de la representación, y en tres mutis.

El Sr. Herreros *hizo* un abuelete delicioso y se le aplaudió lo mismo que á la Srta. Cobos y Sres. Sanz y R. de la Torre.

El telón se levantó muchas veces en obsequio de todos.

***

En este punto cúmpleme felicitaren primer término al Sr Pera Nevot, á la Junta directiva del Centro Soriano, á la Rondalla y á su digno presidente y al cuadro de verdaderas artistas que anoche se dieron á conocer en el elegantísimo teatro de la Comedia al público de Madrid, alcanzando todos sinceros y unánimes aplausos.

Soria y su Centro en la capital de España están de enhorabuena.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

Madrid 1.° de Mayo de 1905.

"DE RE SORIANA,,

A quien corresponda:

Atenta y reverentemente indicamos y suplicamos se digne fijar su atención en el exagerado desplome de las piedras que componen los primeros peldaños de la escalera exterior de la ermita de nuestro Patrón «San Saturio» pues tienden—y mucho camino llevan andado para ello—á adoptar la posición perpendicular con relación á su plano de sustentación. Y en este estado dicho se está que hay grandes probabilidades y muy eminente riesgo de que algún fervoroso visitante del Santo en efigie, pierda el equilibrio—sobre todo al bajar—y se rompa una pierna ó algo más. En cuyo caso después de ver al santo *«vería las estrellas»*, y al repetir la visita cuando le fuera dable—si es que quedaba para ello—tendría que ir provisto de la correspondiente ofrenda; con lo cual los únicos que saldrían ganando serían los cereros.

Con que el mandar colocar dichas piedras en su verdadero nivel creo que es de justicia, y por tanto abrigo fundadas esperanzas de que así se hará atendiendo mi respetuosa súplica.

***

El riego de calles, tal como ahora se practica—al menos por lo que respecta á la principal y más ajustada á los preceptos de la moderna construcción que lo es la del Marqués del Vadillo, en Soria—resulta irrisorio y ridículo, al par que una burla sangrienta para el vecindario de aquellos parajes en los que, por razón de la clase de su pavimento y el de sus alrededores, el polvo que ha de ser juguete de los fuertes vientos, *casi perpetuos*, teniéndolo en constante estado de movilidad abunda más que en parte alguna.

Y no es que lo diga yo; tómese la molestia de dar una vuelteciia por allá á la hora oportuna el presidente de la Comisión correspondiente y se convencerá de lo dicho, pues en la vida acaricié la loca pretensión de que se me crea por mi palabra, como que nunca tuve, ni quiero tener jamás, eso que llaman *«palabra de Rey»*. Y ó mucho me equivoco ó de seguro convendrá conmigo en tres cosas, que son el único remedio á la deficiencia apuntada.

1.ª En aminorar la distancia entre las bocas de riego existentes, instalando una más que se hace precisa.

2.ª En gestionar para que se levante el veto impuesto á regar en parte de la enunciada calle.

3.ª En procurar que manos hábiles y muy espertas *manejen el tinglado*, con lo cual se me figura habría mucho adelantado para lograr la segunda anterior.

«Gracia que no duda alcanzar, etc., etc.»

***

Que haya apagones de vez en cuando en el alumbrado público.... bien; eso nada tiene de particular, pues á cualquiera le sucede una avería.

Pero ¿y el alumbrado supletorio? para qué sirve ó para cuando se guarda? ¿O es que con encender cinco ó seis faroles ya está cumplido el servicio general y *lleno el expediente?*

¿Qué dirían de nosotros los forasteros que la noche del último lunes fuesen á la Estación del ferrocarril á emprender su viaje al observar que desde poco más allá de la antigua «Puerta del Postigo» el reinado de las tinieblas era absoluto, á pesar de la farola colocada en el ángulo que forma la confluencia de las carreteras de Madrid y Valladolid; farola, por cierto, hace poco tiempo muy *arregladita* y muy *apañadita* por más que para no hacerla entrar en funciones cuando es debido, con haberla pintado en la pared era lo mismo y en cambio se evitaba la empresa que se la rompiesen los chicos..... ó los *grandes*—que de todo hay—? (1).

Y del contrato aceptado para con el Ayuntamiento por la empresa ¿qué se hizo?

¿Qué fué de las previsoras condiciones que en él se consignan y de sus consecuencias por falta de cumplimiento?

Pues por lo visto..... lo de siempre; *papeles mojados*.

X. Y. Z.

(Se continuará).

A NUESTROS SUBSCRIPTORES

Rogamos á los subscriptores que aún no tienen abonada su subscripción para el año actual, tengan la bondad de renovarla lo antes posible y por el medio que juzgue más conveniente á sus intereses, libranzas de la prensa ó del giro mutuo, cartas-órdenes, etc., pues de lo contrario nos veremos obligados á remitir los recibos de sus descubiertos á persona que los haga efectivos en el domicilio del deudor y éste tendrá que abonar un diez por ciento de aumento sobre la cantidad que adeude, que es la comisión que concedemos á nuestros corresponsales, además de suspendérseles el envío del periódico.

CERVANTES, EDUCADOR

Este trabajo fué escrito, obedeciendo á indicaciones superiores, para el festival de las Escuelas que se pensó celebrar en Soria con motivo del Centenario del *Quijote*.—(NOTA DEL AUTOR).

Voluntariamente y por personal gusto ó inclinación no hubiera acudido yo á este solemne festival celebrado en loor de uno de los más grandes ingenios españoles, dedicado á enaltecer la memoria del más preclaro de los escritores castellanos. Hay grandezas—precisamente esta cuya memoria consagramos hoy—que imponen por la sola fuerza de su misma majestad hasta á los más audaces y atrevidos; y atrevimiento y audacia singulares resultarían los míos si, conociendo mi ignorancia é inutilidad, viniera de propio impulso á entonar alabanzas en obsequio de quien al inmortalizar su nombre y con su nombre el de España tanto hiciera por la lengua castellana, que, colocándola en todo el mundo en lugar visible y preeminente, logró que la apreciaran y ensalzaran con el nombre de *lengua de Cervantes*.

Al humilde insectillo ni siquiera le es lícito pasearse por la sombra del águila caudal.

Empero, no se pueden desatender ciertas amistosas indicaciones, que para muchos—para mí entre ellos—por el respeto y consideración que ciertas personalidades justamente me merecen llegan á tener la fuerza imperativa de cariñoso mandato. Se trata, además, que el Magisterio contribuya, en la medida de su humildad y modestia, al mayor lustre y esplendor de este nacional Certamen, á la mayor glorificación del egregio español que, con su pluma incomparable, hizo por la grandeza de la Patria tanto como pudieran hacer los más esclarecidos capitanes con su espada y los más expertos estadistas con sus medidas de gobierno. Y el amor á las glorias de España y la veneración por sus grandes hombres, que son como su ornato y aureola y la consideración debida al que por su inmediata *inspección* sobre nosotros es como el Estado amparando y protegiendo la meritísima labor de la educación de las generaciones y el natural y legítimo deseo de que la humilde clase que me cuenta entre sus miembros no constituya por su ausencia, si disculpable, á primera vista poco patriótica, la nota triste de este hermoso concierto de voluntades y de inteligencias, obliganme, con obligación ineludible, de esas que jamás me consiento dejar incumplidas, á unir mi modesta voz de maestro rural al coro general de alabanzas y á depositar, con la reverente admiración con que lo hago, estas incoloras flores en la espléndida corona de Cervantes el inmortal.

No me permitiré, sin embargo, desarrollar incorrectamente el tema, aun después de dejar consignados estos necesarios antecedentes, sin suplicar, sin rogar, sin demandar, con todo el encarecimiento posible, la indulgente bondad de las ilustres personalidades que con su cultura, con el prestigio de sus nombres y de sus servicios á esta gran Madre que se llama ESPAÑA realzan el acto hermoso que celebramos, segurísimo de que su natural benevolencia acogerá este pobre trabajo con la liberal condescendencia que demandan de consuno la confesión de mi inutilidad y el laudable deseo que me guía.

(Se continuará).

INFORMACIÓN DE MERCADOS

ALMARZA.—Precios del mercado del día 29: Trigo puro, fanega, 13'50 ptas; centeno, 10; cebada lafila, 9'50; caballar, 9; avena, 7; yeros, 14'50; guijas, 12; huevos docena, 80, y patatas, arroba, 1'25.

(1) Después hemos sabido que á hora bastante avanzada de la noche, y cuando ya sus efectos no habían de ser tan provechosos, se encendió *por fin*. Lo hacemos constar, sin embargo, por ser acérrimos partidarios de *«dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.*

género de artificio, pero ella les opuso una firme, aunque tranquila resistencia, ya porque no quería faltar al mandato de su moribunda madre, ya porque proyectaba fundar una comunidad religiosa y pasar el resto de su vida en compañía de las vírgenes consagradas. Como por entonces acababa de entrar en la edad legal y podía disponer de su hacienda libremente, ofrecióles que haría en su obsequio cuanto pudiera, y les propuso que viviesen cierto tiempo á sus expensas. La proposición no llenaba sus deseos; hiciéronse nuevas tentativas, y advirtiendo que todas fracasaban empezó Eurotas á insinuar á Oroncio que sería preciso deshacerse á toda costa de una persona que les obstruía el paso.

Estremecióse el mozo de horror al oir por primera vez proposición tan inicua; mas Eurotas fué familiarizándole con ella, hasta que no deteniendo ya á Fulvio más que la repugnancia de cometer por su propia mano un fratricidio, se figuró que haría casi un esfuerzo de virtud (el mismo que debieron figurarse los hermanos de José), adoptando medios más lentos y no tan sanguinarios para desembarazarse de la hermana que le servía de estorbo. Nada más á propósito para la realización de su pensamiento que una estratagema, una violencia oculta, de que no pudiesen conocer los tri-

bunales ni ser denunciada por nadie: y tales fueron precisamente los medios de que se valió.

Entre los privilegios que disfrutaban los cristianos primitivos llevamos mencionados el de conservar en su casa la Sagrada Eucaristía y administrársela á sí mismos, y hemos descrito cómo la envolvían en un *orarium* ó lienzo, y éste á su vez en una más rica tela, encerrando tan precioso dón en un arca con tapa, según consigna San Cipriano (1). Todo esto lo sabía perfectamente Oroncio, como también que aquel objeto era tenido en más estima por los cristianos que la plata ó el oro, que el dejar caer por descuido una partícula del Pan consagrado se consideraba, según los padres de la Iglesia, como un gran crimen (2), y que el nombre de *perla* que daban al más pequeño fragmento (3) patentizaba que era tan precioso á los ojos de los buenos creyentes, que se desprenderían, antes que de él, de cuantas riquezas poseye-

(1) *Cum arcam suam, in qua Domini sanctum fuit, manibus indignis tentasset aperire, igne inde surgente deterrita est, ne auderet attingere.* Intentando abrir con manos indignas su arca, en que estaba el Santo (Cuerpo) del Señor, fué aterrada por una llama que brotó de allí para que no osara tocarle.—*De Lapsis.*

(2) Martenne, *De antiquis Ecclesiæ ritibus.*

(3) Lo mismo en la liturgia del Oriente. Fortunato llama á la Sagrada Eucaristía *la grande perla del Cuerpo Cordero (Corporis Agni margaritum ingens).* Lib. III.

Ha habido mucha afluencia de ganado lanar y de cerda, pero si hicieron pocas ventas.

***

GOMARA—Precios del mercado del día 29: Trigo puro, fanega, 12,25 pesetas; común, 10; centeno, 9; cebada laílla, 9,25; caballar, 8,25; avena, 5,75; yeros, 13; guijas, 10; huevos, 0'85; y patatas, 1'10.

***

AGREDA.—Precios del mercado del día 30: Trigo puro, fanega, 12,50 pesetas; común, 9'75; cebada laílla, 10; caballar, 9,25; avena, 7; yeros, 11; guijas, 9'75; huevos, 0,85 y patatas, arroba, 1,50.

***

ARCOS.—Precios del mercado del día 1: Trigo puro, fanega, 12'75; pesetas; común, 11'50; centeno, 10'25; cebada laílla, 8'50; caballar, 8; avena, 6; yeros, 12; huevos (docena), 90, y patatas, arroba, 1'40.

***

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 2: Trigo puro, fanega de 94 libras, 12,50 pesetas; centeno, 10,50; cebada laílla, 10; patatas, arroba, 1; huevos, docena, 0,90.

***

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA.

Los 100 Kilogramos, harina flor, con saco, 40'50; la arroba, 5; los 100 Kilos, 1.ª, con saco, 39'50; la arroba 4'75. Existencias en piensos de todas clases.

Ecos y noticias.

A 65 asciende el número de los trabajos presentados al Certamen literario que ha de celebrarse el día 9 en el Instituto general y técnico, cuyos lemas son los siguientes:

Fœbus.—Viva el Claustro —In varietate unitas, in unitate veritas.—España y El Quijote. —Arma virumque cano.—¡Honor al siglo xx justiciero!—Ayer y hoy. —Hermano Sancho, aventura tenemos, Cervantes.—Al cautivo de Azán en Argel.—Al cautivo de Assán en Argel. —Quœ est ista?—Sin pies ni cabeza.—Un historiador de cosas tristes.

Y Cervantes no cenó cuando terminó el Quijote.—Un aficionado á la Literatura.—Acérquese el hombre á contemplar la primavera en los vergeles, y si es sensible vea si puede mostrarse indiferente. Sturm. Lecciones de la Naturaleza.

Facultas voluntatis et rationis. —Gloria á Cervantes.—¡Patria!—La pluma es lenguaje del alma; cuales fueren los conceptos que en ella se engendraren, tales serán sus escritos. Quijote, parte 2.ª, capítulo XVI.—Más vale poco y bueno que mucho y malo. Adagio castellano.--Carmen nostrum necesarium.—Un vallisoletano. —El primo carnal.—Sancho asalariado.—Viva el Magisterio.—Viva la Excelentísima Diputación de Soria.—Viva el Quijote.

Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese... y no hubo nada.

Y tanto el vencedor es más honrado, cuanto más el vencido es respetado.

Psiquis.—Rocinante.— In medio est virtus. —Un admirador de las obras del Manco de Lepanto.—Id. íd. íd. (repetido).—Congreso de los Diputados.—La Historia es la ciencia de los hechos.—La misión de la esperanza es el consuelo de la humanidad entera.—El P: Ráulica. —Para todos sale el sol.—Fuera de la Iglesia católica no hay salvación.—El temor del Señor es el principio de la sabiduría.—No hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena; Plinio.—Lo digo yo.—Un crítico.—Misericordia.—Dios te salve.—Hispalis.—Crisóstomo.—El estudio es provechoso —Id. íd. íd. (repetido).

Buenos días.—El sol, la luna y las estrellas.

¡Gloria! ¡Esperanza! Sin cesar conmigo,
templo en mi corazón alzaros quiero;
que no importa vivir como el mendigo,
por vivir como Píndaro y Homero. (Zorrilla)

Qualis vir, talis oratio.—Séneca.—Admira al sabio y compadece al ignorante.—El atrevido.

Y más de cien en las veinticuatro, pasaron de las musas al teatro.

Para el tema 1.° se han presentado cinco trabajos; al 2.° cuatro; al 3.° dos; al 4.° uno; al 5.° diez; al 6.° uno; al 7.° cuatro; al 8.° uno; al 10.° diecinueve; al 11.° once; al 12.° cinco; al 13.° tres, y al 14.° uno.

El tema 9.° queda desierto.

***

La velada literaria que este Centro docente celebrará el día 9 de Mayo tendrá lugar á las once de la mañana; la entrada será pública y no se harán invitaciones particulares.

El día 30 de Abril falleció en Almazán el señor D. Florentino Rodrigo, acreditado industrial ex-alcalde, juez municipal y representante del Banco de España de aquella villa, en la que contaba con generales y merecidas simpatías y era muy apreciado por todos sus convecinos.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte todo el vecindario de Almazán y numeroso público de los pueblos comarcanos.

A su desconsolada esposa D.ª Manuela Jimeno, hijos, hermanos D. José, D. Casto y Doña Vicenta, enviamos nuestro sentido pésame; y sírvales de lenitivo en la honda pena que experimentan la gran parte que en su dolor tomamos todos sus amigos.

La pareja de la Guardia civil de servicio en la carretera de Burgos, sobre las ocho y media de la noche del lunes, oyó voces en demanda de auxilio y dirigiéndose al punto de que procedían se encontró al coche correo de Burgos, cuyos conductores pusieron en conocimiento de la benemerita el hecho de que en el kilómetro 140 de la aludida carretera fué asaltado el pescante por cuatro ó cinco individuos que á viva fuerza obligaron á parar el vehículo por haberse negado el mayoral á pararlo.

Los asaltantes maltrataron al zagal del coche á palos, puñetazos y mordiscos, causándole una herida en la nariz que le fué curada en esta capital por el facultativo Sr. Ruiz Zalabardo.

Los autores del hecho han sido detenidos y se hallan á disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital.

Sus nombres son, según manifestaron, José Martínez García, Manuel López García, Valentín García y Doroteo Valer.

La función teatral extraordinaria que se celebrará en la Cámara de Comercio de esta ciudad, con motivo de las fiestas del Quijote, se compondrá de las obras siguientes: *Los granujas, El Loco de la Guardilla* y *Cómo está la sociedad*.

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Ciudad-Real el oficial de cuarta clase de esta Intervención de Hacienda, nuestro estimado amigo D. José María Arcos.

Como el nuevo nombramiento se ha hecho á su instancia, fundado en motivos de salud, felicitamos muy sinceramente al Sr. Arcos por el logro de sus aspiraciones.

Anteayer salió para Madrid con su hijo, nuestro particular amigo D. Valentín R. Guisande que lleva el propósito de consultar con los médicos de la Corte acerca de la grave enfermedad que á aquél aqueja desde hace algún tiempo.

Mucho celebraremos que la consulta dé seguras esperanzas á nuestro buen amigo.

Con atento besa la mano nos remite nuestro estimado amigo el director del ferrocarril de Soria, D. Joaquín Iglesias, un prospecto en el que se anuncia la importante rebaja que varias compañías ferroviarias conceden para el transporte de viajeros con motivo de las fiestas que se celebrarán en Madrid en honor de su patrono San Isidro.

En lo que se refiere á esta provincia los precios de los billetes de ida y vuelta desde los pueblos que poseen estación férrea son los siguientes:

Monteagudo y Pozuel en 1.ª, 2.ª y 3.ª 33'55, 25'95 y 14'85 pesetas; Chércoles, 35'25, 27'20 y 15'60; Alentisque, 36'80, 27'55 y 16'35; Morón de Almazán, 37'55, 28 y 16'75; Coscurita, 38'50, 28'80 y 17'40; Barca y Matute, 40'50, 30'25 y 18'30; Rebollo, 42'35, 31'60 y 19'20; Berlanga de Duero, 44'35, 33 y 19'75; Quintanas de Gormaz, 45'40, 33'35 y 20'15; Osma, 47'25, 34'75 y 20'75; San Esteban de Gormaz, 48'75, 35'75 y 21'50; Velilla, 48'90, 36'35 y 21'70; Langa, 50, 37 y 22; Almazán, 33'55, 24'95 y 15'15; Soria, 41'30, 30'20 y 18'15; Salinas de Medinaceli, 25'55, 19'75 y 11'75; Arcos 28'00, 21'50 y 12'50; Santa María de Huerta, 29'55, 22'90 y 13'20.

En los últimos días ha permanecido en esta ciudad una comisión militar topográfica, al mando de dos oficiales, que ha hecho algunos estudios geográficos en la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el afamado médico oculista D. Adolfo Alvárez, que llegó ayer á esta población.

Sea bien venido.

Cumplimentando el acuerdo tomado por la prensa soriana, con la cooperación de sus redactores y colaboradores el próximo sábado se publicará el periódico extraordinario titulado *Soria-Cervantes*.

El producto que se obtenga de la venta de ejemplares se destinará á un objeto benéfico y serán los encargados para la venta del citado periódico los vendedores Eustaquio Millán, Elías Peña y Leandro Gallego, de quienes solamente podrá adquirirlo el público, al precio de 10 céntimos.

El 29 de abril próximo pasado fueron detenidas por la Guardia civil de Yanguas las vecinas de Santa Cruz, Fernanda Verguizas y Margarita Rico, la primera como autora de un robo de dinero, granos y otras especies verificado en la tarde del 27 en la casa de su convecino Felipe Lorenzo, y la segunda como cómplice y encubridora.

La Fernanda confesó en parte su delito, pues niega haberse apoderado de ningún dinero.

Fueron puestas á disposición del Juez municipal de Santa Cruz con ocho celemines de trigo puro y un pernil de tocino que fué hallado en el río y que, según manifestación de Fernanda, se llevó la Margarita.

Nuestros estimados amigos D. José Rodrigo Egido y D. Carlos Alonso de Martirena nos participan en atentos B. L. M de fecha 27 de Abril último, haber tomado posesión de los cargos de Presidente de la Diputación provincial de Soria, el primero, y de Vicepresidente de la Comisión provincial, el segundo, para los que fueron elegidos por la Diputación en la última reunión de ésta.

Agradecemos mucho tan señalada atención; reciban los señores Rodrigo y Martirena nuestra sincera enhorabuena y cuenten con nuestro modesto concurso en todo cuanto al bien público se refiera.

El día 6 de los corrientes dará principio en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón la novena á San Isidro costeada por la Sociedad de labradores sorianos.

A las ocho de la mañana se celebrará misa solemne y á las cinco de la tarde la novena, á la que asistirá la capilla de la Colegiata.

La Guardia civil de Baraona detuvo á las seis de la mañana del sábado último en el pueblo de Mezquetillas al vecino del mismo, Lorenzo Caballero Sienes, como autor de las heridas causadas con una piedra á su convecino Romualdo Borque en la noche anterior al día de la detención.

Ha sido absuelta libremente de la causa que se la seguía por envenenamiento, Juana Cabeza, vecina de Garray.

Homicidio.—Recogemos las versiones que circulan en esta ciudad acerca de un homicidio que se dice se cometió en el pueblo de El Royo el domingo último.

No conocemos las causas que motivaron este triste suceso y solo se nos dice que al salir de la taberna Demetrio y Alejandro Blasco Brieva, encontráronse con su convecino Gregorio García, empezaron los tres á cuestionar resultando el Gregorio con una tremenda cuchillada en el vientre que le produjo la muerte á las pocas horas de haberla recibido.

Debió de intervenir el Juzgado municipal del pueblo citado instruyendo las primeras diligencias; al día siguiente se presentó la Guardia civil del puesto de Valdeavellano de Tera y ayer condujo detenidos é ingresaron en la Cárcel de esta Ciudad, como presuntos autores los citados Alejandro y Demetrio.

El interfecto tendría unos 42 años de edad, era casado y su mujer está ciega.

Ha tomado posesión de su nuevo destino en la Caja de Reclutamiento de esta ciudad el pundonoroso é ilustrado capitán de infantería, nuestro estimado paisano D. Antonio García.

El Sr. García, que es oriundo de Rollamienta, se halla condecorado con la Cruz de Carlos III, es Caballero de la Orden del Cristo de Portugal y es autor de varios libros literarios y científicos.

Envíamos nuestra cordial bienvenida á tan ilustrado paisano.

Según telegrama recibido por sus representantes en España, la *carne líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo*, ha obtenido *grand prix* en la Exposición Internacional de Alimentación de Paris; nueva prueba de que se aparta de todos los demás extractos.

Ayer contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales en nuestra capital la bella señorita Julia Iglesias Barroso con nuestro estimado amigo D. Diego Azpeitia.

Después de la ceremonia, los contrayentes salieron en el coche correo para Tarazona, donde tomarán el tren para Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

Séales eterna la luna de miel.

Hace unos días llegó á esta Ciudad nuestro estimado paisano D. Francisco Garcés, Director del apreciable colega madrileño «El Fomento» y 2.° Jefe de la Central Telegráfica de Madrid.

Bien venido.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupa la mina de hierro sita en término de El Espino, agregado al Ayuntamiento de Suellacabras, titulada *Oscar*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna importante.

Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Pedro San Martín y Segovia, como Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capiial, nos ha remitido con atento B. L. M. un ejemplar del magnífico discurso pronunciado por D. Eleuterio Delgado y Martín, Director gerente de dicha Compañía, ante la Junta de Accionistas celebrada el día dos del pasado Abril.

Agradecemos el envío.

Correspondiendo á la atenta invitación que recibimos de nuestro estimado amigo don Daniel García Azofra, Jefe de la cárcel de esta ciudad, asistimos á la solemne Comunión pascual de los reclusos.

Siendo la capilla insuficiente para que esta fiesta religiosa fuese presenciada por cierto número de personas, improvisóse un sencillo y severo altar en otro más espacioso departamento de la cárcel.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el señor Abad de la Colegiata D. Santiago G. Santacruz, y fué cantada por varios individuos de la Capilla de San Pedro.

El Sr. Abad dirigió sentidísima plática, que fué escuchada con gran fervor y recogimiento por los reclusos y las numerosas personas que llenaban por completo aquel local.

Después y por cuenta de la Conferencia de Srs. de San Vicente de Paul, se les sirvió á los presos un desayuno de café con leche, pan y cigarros.

A las doce de la mañana se dió á los reclusos una abundante y suculenta comida extraordinaria, costeada por subscripción popular abierta por iniciativa del Jefe de la Prisión preventiva y Correccional de Soria.

El pueblo soriano, que, como el primero, sabe odiar el delito y compadecer al delincuente, acudió con sus donativos á las listas colocadas en los Círculos de recreo.

La comida consistió en un plato de ternera con guisantes y otro de merluza, pan, vino y postre de natillas, pero todo ello con una abundancia de que da idea el hecho de haber guardado casi todos los comensales una buena parte de sus raciones que no pudieron consumir.

El digno señor Presidente de esta Audiencia D. Julio Salcedo, costeó el café para los reclusos que fué servido por el Círculo Mercantil.

Don Ulpiano Vera dirigió su elocuente palabra á los reclusos, pronunciando un sentidísimo discurso.

En la comida reinó el orden más completo y fué servida por distinguidas señoras y señoritas de Soria.

No hemos de terminar esta breve reseña sin tributar el más entusiasta de nuestros elogios á la distinguida señora de D. Daniel García Azofra, á cuyo cargo estuvo la confección de la comida, que estaba perfectamente condimentada.

Gracias á la exquisita amabilidad de la distinguida familia del Sr. García Azofra, que con toda minuciosidad nos enseñó el establecimiento penitenciario, podemos informar á nuestros lectores de que la cárcel de Soria está saneada en todo lo que sus condiciones han permitido y de que la más exquisita limpieza resplandece en todos sus departamentos.

Felicitamos á D. Daniel García por el buen resultado que con la subscripción que inició ha conseguido.

Si no quiere usted estar calvo, use el

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó se le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir estomacal de Sáiz de Carlos*.

La más barata, la más higiénica y la mejor del mundo, es el *Agua de Colonia de Orive*. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional y en la Exposición Farmacéutica Nacional. Frascos corrientes y lujosos de 3 á 26 reales. Farmacias y perfumerías. Litro, con botella, 22 reales; garrafa con dos litros, 8'50 pesetas; garrafón con cuatro litros, 16 pesetas. Remesando su importe á Bilbao á su autor, la envía franca estaciones.

Los dientes movibles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Sin ensalivadión no hay placer bucal. Sin masticación perfecta no hay tranquilas digestiones. Véncese ésta usando á diario el *Licor del Polo*. Con un frasco, que vale seis reales, hay para dos meses de uso diario.

En todas farmacias y perfumerías.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de sándalo* mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, número 6, Barcelona.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: El 25 del actual tuvo lugar en Villastoso la romería de San Marcos, asistiendo procesionalmente los vecinos de Santa Cruz Después de oir solemne misa, obsequiados con espléndidos almuerzos por los del pueblo, se entregaron á la diversión, reinando la mayor armonía. Al partir la procesión para Santa Cruz, cuando bandeaban las campanas se desprendió el badajo de una cayendo junto á las jóvenes Ascensión Saenz Victoria y Leona Miguel, Felisa Camporredondo y otras, sobre las faldas de las dos primeras.

Afortunadamente no se convirtió en día triste el que había sido tan alegre. Cantando las letanías de los santos y rezando á continuación el rosario, llegamos al pueblo en las primeras horas vespertinas.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

LA CONCHITA.—Nuevo y delicioso pasteladar en chocolates.—Unico punto de venta en esta capital, CONFITERIA «LA DELICIA», *43, Collado, 43, SORIA.* —Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de SORIA.

¡ATENCIÓN!

El oficial que antes estaba en casa del señor Santos Liso participa al público de Soria y forasteros que ha cesado de trabajar en casa de dicho señor, y tiene montado su taller en la platería de J. Roldán, donde encontrarán todos los trabajos con perfección y modicidad de precios.

Se hacen composturas en relojes de bolsillo, pared y de torre, repeticiones de minutos y cajas de música.

Todos los trabajos se garantizan.

LISTA DE PRECIOS

Limpieza	2	pesetas.
Cuerda	2	»
Espiral	2	»
Centro de rubí	1'50	»
Idem de tope	1	»
Cristal	0'75	»
Pareja de minuteros	1	»
Arbol de volante	3'50	»
Cilindro	3'50	»

Se hacen igualas con particulares y con ayuntamientos.

Se colocan relojes de torre.

El relojero: A. RIBERO ANDRADE

Collado, 33, Platería.—SORIA.

MADRID Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.—Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).—*Precios módicos.*

AVISO Posesionado D. Crisanto Unzué Garín, desde poco tiempo ha, del cargo de administrador en esta capital, de la excelentísima señora doña Consuelo Eraso Santa Pau, Marquesa viuda de la Vilueña, para el que fué recientemente nombrado, dicho señor á su vez acaba de ser inscrito como Procurador en esta Audiencia y Juzgado de primera instancia respectivo; con cuyo motivo pone esto último en conocimiento del público y desde luego ofrece sus servicios de tal, á todo aquel que desee utilizarlos en todo Juzgado ó Tribunal existente dentro del radio en que se halla autorizado: para lo cual tiene abierto su despacho calle Aduana Vieja, 8 y 10 de esta repetida capital: debiendo hacer presente que con el motivo en un principio indicado, ha cesado de ejercer el segundo de ambos cargos en el Juzgado de Sos (Zaragoza), el que por algunos años ha desempeñado á satisfacción de su numerosa clientela, y anteriormente el de Secretario del Juzgado municipal de la expresada villa. 4-24

FABRICA DE JABON y almacén de coloniales de PEDRO LLORENTE.—Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus inmejorables clases de jabón.—*Estudios, 2, SORIA.*

CHOCOLATERIA de JUAN GIL, *Alcalá, 80.—Esquina á la plaza de la Independencia, MADRID.*—Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

ALCALÁ, 80, MADRID.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario.

GRAN PARADA de burros y caballos sementales en la villa de Gómara.—Desde el día 15 de Febrero hasta el día 10 de Julio queda abierto al público este gran establecimiento de remonta, bajo las mismas bases que lo verificó el año anterior y dirigido por el tan conocido y acreditado práctico, que ya prestó sus servicios el año anterior, Nicomedes Sainz.

En dicho establecimiento encontrará el público los cuatro magníficos burrros garañones de edad de cuatro, cinco, seis y siete años, tan acreditados en la campaña anterior por sus buenas condiciones para la monta, y el caballo padre, caballo recelo y burreño.

Las condiciones del servicio son las mismas del año anterior, ó sean, cuatro medias de cebada y una de trigo si resultan preñadas, ó tres medias decebada si queda vacía la yegua.

La burra echada al caballo, tres medias de cebada si se queda preñada, y dos si quedase vacía.

Los sementales son legítimos garañones, y uno de ellos, el de cinco años, ganó el premio concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Soria en la feria del mes de Septiembre del año pasado 1904.

Gómara 1.° de Febrero de 1905.— *Viuda é hijos de Eugenio Rodríguez.* 21—27.

RELOJERIA MODERNA de SANTOS LISO

Gran surtido en relojes de pared, despertadores y bolsillo, y también en cadenas de todas clases y portarelojes de gamuza y celuloide. Se componen toda clase de relojes.

TALLER DE SANTOS LISO

Plaza de Aceña y Marqués del Vadillo núm. 2.

ANTIGUA POSADA DEL MOTO.—Desde el día OCHO del actual, quedará á cargo de Aurelio García Sancho, el citado establecimiento sito en la calle de la Zapatería, número 19, Soria.

En esta acreditada posada se están llevando á cabo importantes reformas, tanto en habitaciones como en cocina y cuadras, pudiendo ofrecer á cuantos le honren hospedándose en esta casa y al público en general inmejorables comodidades, esmero, limpieza y economía.—Calle de la Zapatería, 19, Soria. 2—2p

AMA DE CRIA de 25 años, viuda, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Leandro Calonge.—Ventosilla. 1—1p.

SEDALINAS FINAS.—En colores especiales para calcetines de niños acaban de recibirse en el taller de confección de medias, Collado, 21, principal.

GREGORIO CUEVAS ACEBES Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.—Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión. *Collado, 57, Soria*

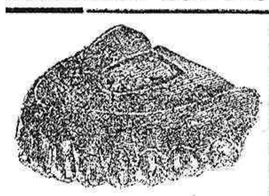

BLASCO pintor decorador.—Prontitud, elegancia y economía.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—*Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.*—Capital social, 15.000.000 pesetas.—Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901, 17.638.509'61 íd.—Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904, 443.427.189'22 íd.—Pagados á los asegurados hasta igual fecha, 29.660.752'86 ídem.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotes· redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.—*REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.*—Delegado de esta provincia, Santiago Gil Hernández. Subdelegado, Gonzalo Gil Hernández.—*Plaza de la Leña, 10, Soria.*

SANATORIO QUIRURGICO DEL

DR. CLAVERO DEL VALLE

BERLANGA DE DUERO (SORIA).

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento *D. Gamino del Campo Pérez*

RELOJERIA Y TALLER de H. PASTORA. (*Relojero del ferrocarril*).—Inmensa colección de discos desde 3 pesetas.

¡A cada cual lo suyo!

Se pone en conocimiento del público que esta casa no es responsable de los trabajos practicados en el núm. 2 de la calle del Postigo desde 1.° de Enero último.

OCULISTA

En la calle del Collado, número 63 principal, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos á cargo del médico-oculista

D. ANTOLIN BARRASA

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc.

Horas de consulta todos los días, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

COLLADO, NUMERO 63, PRINCIPAL

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA

Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura.

Inmenso surtido.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Pídase el gran catálogo ilustrado. **Una peseta.**

Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO.

Photos.—Alfonso I.° 19 entresuelo —ZARAGOZA.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6 principal, el Médico-Oculista **D. Emilio Alvarado.**

SORIA.—Imprenta Sobrino de V. Tejero.—1905.

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—*Collado, 45. Soria.*

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema pilero, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato**

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*.—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

POTENCIA AL HOMBRE

FECUNDIDAD Á LA MUJER

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia.—¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

De venta en SORIA; farmacia de Don José Morales, Collado, 6.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: CARRETAS 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

Ovo-lecitina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

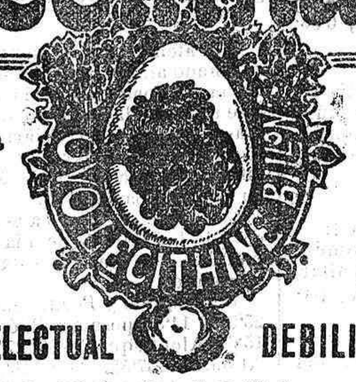

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA É HIJOS Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

C.ia COLONIAL

TÉS

CAFÉS

CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18. MADRID

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y elavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.--Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4 Soria.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA

Garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo.

600.000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. ESPECIALMENTE

1	Premio á Marcos.	300000
1	Premio á Marcos.	200000
1	Premio á Marcos.	100000
2	Premio á Marcos.	60000
2	Premio á Marcos.	50000
1	Premio á Marcos.	45000
2	Premio á Marcos.	40000
1	Premio á Marcos.	35000
2	Premio á Marcos.	30000
7	Premio á Marcos.	20000
1	Premio á Marcos.	15000
11	Premio á Marcos.	10000
26	Premio á Marcos.	5000
83	Premio á Marcos.	3000
106	Premio á Marcos.	2000
415	Premio á Marcos.	1000
552	Premio á Marcos.	300
25048	Premio á Marcos.	169
14941	Premio á Marcos.	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 85.000 billetes, de los cuales 41.225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. —Además se reparten al final de la lotería 43.775 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente otería.

Todo el capital asciende á

Marcos 8.325.120

ó sean casi Pesetas

14.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortuito de la primera clase, puede importar *Marcos 50.000*, el de la segunda *55.000*, asciende en la tercera á *60.000*, en la cuarta á *65.000*, en la quinta á *70.000*, en la sexta á *80.000*, y en la séptima clase puede, en caso más feliz, eventualmente importar *600.000*, especialmente *300.000*, *200.000* *100.000* Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Se pueden hahacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero: Pesetas 10

Un billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniese á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo de 1905.

Valentín y Compañía

Hamburgo Alemania.

☞ Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchicón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 49, SORIA

Vinos finos de todas clases y sidra.

AGUARDIENTES, THES Y LICORES

LAT OS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, flatuosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se nota ya se lo quitarán al instante. ♦ Los efectos que se experimentan, se producen casi siempre desaparece la y animan el pecho y la garganta se de terminar la primera caja

TOS por completo antes de terminar la primera caja

ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** del mismo DR ANDREU y la guarda en el momento con sus **PAPELES** noche, se calman también al momento **AZOADOS**; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los que tengan

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE S. RUIZ)

En este nuevo establecimiento, montado á la altura y con la perfección de los mejores de España, encontrará el público un completo surtido en aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, específicos, instrumentos de cirugía y ortopedia, con especialidad bragueros y fajas ventrales de todos los sistemas conocidos, curas antisépticas y asépticas; dosimetría y perfumería higiénica.

Especialidad en medicamentos modernos procedentes de las mejores fábricas alemanas y francesas y cuya autenticidad y pureza química se garantiza; preparación y exacta dosificación de todas clase de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos químicos, preparación de oxígeno y agua oxigenada.

Inmenso surtido en pinceles y brochas de todas clases, purpurinas, colores de anilina, barnices, pinturas, tubos para pintar al óleo y acuarelas, y una multitud de artículos cuya enumeración se hace difícil.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Por cada compra hecha en esta casa se entrega una tarjeta con el importe de la misma, y reunidas 30 pesetas en estas tarjetas se hace un bonito regalo en perfumería.

Collado, 9, (planta baja, Fonda del Comercio. SORIA

LA NUMANTINA.—Fábrica de jabón de CASTO HERNANDEZ.—No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA.—TEATINOS, NÚMERO 1.—SORIA.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, *Plaza de Aceña* (antes Herradores,) núm. 15.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.* Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma. Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.